



## DECRETO U. DE C. Nº 93-170

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en nota F.I. 93/310 de 12.07.93, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. Jaime Alvarez Moisan, como Vicedecano de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Alvarez Moisan cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90 y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

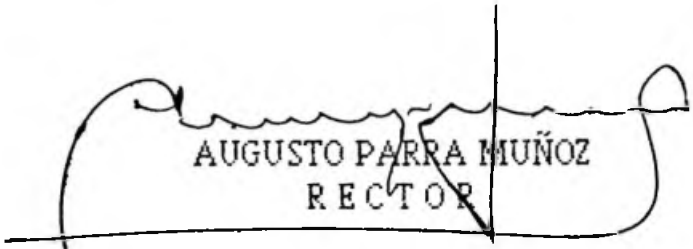
**DECRETO:**

Designase VICEDECANO de la Facultad de Ingeniería, al académico Sr. JAIME ALVAREZ MOISAN, a contar del 12 de julio de 1993.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General(S) Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de julio de 1993



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.